

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 14/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 31 005	Ejecutivo	MARIA LUISA - WALKER JANICA	TEGEN	Auto que Aprueba Costas AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	13/02/2020	
2016 00133						

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 14/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ERNEY BERNAL TARAZONA
SECRETARIO



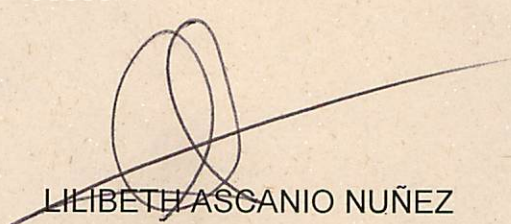
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020).

MEDIO DE CONTROL: EJECUCIÓN DE SENTENCIA
DEMANDANTE: MARIA LUISA WALKER JANICA
DEMANDADO: TEGEN
RADICADO: 20001-33-31-005-2016-00133-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, el Despacho dispone aprobar la liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, visible a folio 496 del cuaderno principal, en la cual se determinó el valor de las costas por \$60.000 y de las Agencias en derecho por \$12.021.099, para un total de costas y agencias en derecho de \$12.081.099, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese y cúmplase.


LILIBETH ASCANIO NUÑEZ

JUEZ

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

14 FEB 2020

Valledupar,

Por anotación en ESTADO No. 008
se notifica el auto anterior a las partes que no fueron
personalmente.


SECRETARIO

